PRESENTE NAVIDEÑO

PARA TRABAJADORES/AS

¿En qué consiste?

La entrega del presente inicia en la primera semana de diciembre de cada año.

Si el socio(a) no puede retirar el beneficio, puede retirarlo otra persona presentando su RUT, con poder simple y fotocopia del RUT del socio(a), en el siguiente horario:

Lunes a viernes

- Mañana 08:30 hrs. a 13:00 hrs.
- Tarde 15:00 hrs. a 19:30 hrs.

Para consultas o dudas, comunicarse con la Srta. Vanessa Antequera:

Fono Bienestar: 72 2232506
Whastapp: +56 9 4427 0214
vantequera@sindicatoelteniente.cl